

## **NATURGY ENERGY GROUP, S.A.**

NATURGY ENERGY GROUP, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y como continuación del Hecho relevante n. 282577 de 15 de octubre de 2019, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Tras el análisis de las medidas aprobadas por el Gobierno el pasado sábado 14 de marzo y debido al avance del riesgo de infección por COVID 19, el Consejo de administración de Naturgy Energy Group, S.A. ha acordado desconvocar la Junta General de Accionistas prevista para el martes 17 de marzo.

Ello se hace en aras de preservar la seguridad y salud de todos los accionistas, empleados y colaboradores, en un ejercicio de responsabilidad. El Consejo de administración decidirá una nueva fecha para realizar la Junta general ordinaria una vez la misma se pueda celebrar con todas las garantías.

Los accionistas que deseen formular cualquier pregunta u observación podrán hacerlo a través de la dirección [accionista@naturgy.com](mailto:accionista@naturgy.com).

**Madrid, 15 de marzo de 2020**